

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, bold, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 16 DE JULIO DE 2014

Sabadell

cem
CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

GARRIGUES

SUR
mue>e

09.15
ACREDITACIÓN DE ASISTENTES

09.30
BIENVENIDA Y APERTURA

09.45
JAVIER GONZÁLEZ DE LARA,
LA REFORMA FISCAL Y
LA COMUNIDAD EMPRESARIAL

10.15
MESA REDONDA,
LA REFORMA FISCAL A DEBATE:
CLAVES E IMPACTO

11.15
CONCLUSIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

11.45
CLAUSURA

Encuentro SUR

LA REFORMA FISCAL A DEBATE: CLAVES E IMPACTO

Martes 22 de julio de 2014

De 9.15 a 12.00 h.

Hotel Barceló Málaga
Herbe de Sostoa, 2. Málaga

Plazas limitadas. Información en 901 101 109
Imprescindible confirmación de asistencia
Asistencia por rigurosa invitación

TEMARIO

¿Una reforma
completa o
incompleta?

Pymes y
Reforma
Fiscal

El impacto de la
Reforma sobre
el sector turístico
e inmobiliario de
la Costa del Sol

Reforma Fiscal
y tributación
de las personas
físicas

Tributación
y residentes
extranjeros

Reforma fiscal
y planificación
empresarial

Ahorro,
inversión y
fiscalidad

SUR 16 JUL. 2014

El Consejo de Comercio rechaza las medidas de liberalización horaria

► La Consejería denuncia que se trata de favorecer a las grandes empresas en detrimento de las pequeñas

AGENCIAS SEVILLA

■ El Consejo Andaluz de Comercio aprobó ayer, con la abstención de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), una resolución de rechazo a la nueva liberalización de horarios de apertura de los establecimientos contenida en el Real Decreto ley 8/2014, del 4 de julio.

En una nota de la Consejería de Turismo y Comercio, el Consejo Andaluz de Comercio se mostró en contra del nuevo decreto ley al

entender que vulnera las competencias autonómicas en la materia y beneficia a determinados formatos comerciales. El consejo acordó también instar a la Consejería de Turismo a que solicite al Ministro de Economía que inicie la tramitación parlamentaria como ley de esta normativa y que se supriman los artículos del 4 al 7, así como del anexo I.

Previamente a la reunión, el titular de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, justificó la convocatoria de la misma por la «imposición» del nuevo decreto ley por parte del Partido Popular, que, a su juicio, está realizado para favorecer a determinados formatos comerciales en detrimento de otros. Según el consejero, estas disposi-

ciones del Ejecutivo central «constituyen una nueva patada en la puerta a los autónomos del comercio andaluz, al sector en general, al Estatuto de Andalucía y al Título VIII de la Constitución Española».

Recordó que la administración autonómica, al igual que otros gobiernos regionales, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley de julio de 2012 que ya contenía medidas de liberalización horaria.

Para el consejero, el decreto ley pretende «trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales».

La Opinión 16 JUL. 2014

ANDALUCÍA

Inyección de 400 millones de las grandes empresas de distribución

Las principales compañías del sector tienen previsto abrir nuevos centros, ampliar algunos de los que ya funcionan en la comunidad y crear alrededor de tres mil empleos

R. A. SEVILLA

Tres grandes del sector de distribución pusieron ayer nombre y rostro a sus previsiones en Andalucía en un encuentro con la presidenta de la Junta, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo. Isidoro Álvarez (El Corte Inglés), Pascal Clouzard (Carrefour) y Pedro Alonso (Alcampo), acompañados por el presidente de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), Alfonso Merry del Val, y por el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, transmitieron a la jefa del Ejecutivo autonómico su intención de invertir 400 millones de euros hasta 2015 en la comunidad. La operación incluye la apertura de nuevos centros y la ampliación de superficies ya consolidadas en territorio andaluz. La inyección lleva pareja, según los cálculos de las compañías, la creación de tres mil nue-



Díaz saluda, ayer, a Francisco Merry del Val. Tras él, Isidoro Álvarez, Pedro Alonso, Pascal Clouzard y Javier González de Lara.

RAUL CIARO / EFE

La Junta alcanza otro acuerdo con empresas líderes para reactivar la economía en la región

vos puestos de trabajo. La Anged representa a 17 empresas del sector.

La elección de Andalucía para la expansión de estas grandes firmas, según informó ayer la Oficina del Portavoz del Gobierno andaluz, está en buena parte basada en la "seguridad jurídica" que ofrece esta comunidad autónoma para la inversión.

Este proyecto de las principales empresas del sector de la distribución viene a sintonizar con la línea marcada por la presidenta de la Junta, que ya ha suscrito acuerdos y convenios con los máximos dirigentes de grandes compañías como Santander, Telefónica, La Caixa, BBVA, Endesa e Iberdrola. Se trata de una suerte de mandamiento que se ha autoimpuesto Díaz: convertir Andalucía en una tierra para la inversión, con menos trabas burocráticas que faciliten la apertura de nuevos negocios y la consolidación y expansión de los ya existentes.

En ello abundó también ayer, al ensalzar que la estabilidad política e institucional de su gobierno permite superar la "incertidumbre" de los posibles in-

El Consejo de Comercio rechaza la liberalización horaria

El Consejo Andaluz de Comercio rechazó ayer la nueva liberalización de horarios de apertura de los establecimientos. La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) se abstuvo. El consejo considera que el decreto ley vulnera las competencias autonómicas en la materia y beneficia a determinados formatos comerciales. El organismo acordó también instar a la Consejería de Turismo y Comercio a que solicite al Ministro de Economía y Competitividad que inicie la tramitación parlamentaria como ley de esta nor-

versores de Estados Unidos, a los que ha instado a invertir en la comunidad para "sacar más partido" a la relación entre ambos. Lo dijo en la clausura de las jornadas *Invertir e innovar en Andalucía*, en la que la presidenta subrayó que la estabilidad de su Gobierno "contribuye a eliminar el factor de incertidumbre que tanto preocupa a los emprendedores a la hora de decidir sus apuestas empresariales".

Ante el presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, Jaime Malet, y de

mativa y que se supriman los artículos del 4 al 7, así como del anexo I. El titular de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, criticó la "imposición" del nuevo decreto ley por el PP, que, a su juicio, está realizado "para facilitar a determinados formatos comerciales, en detrimento de otros y su impacto en Andalucía". Según el consejero, estas disposiciones del Ejecutivo central "constituyen una nueva patada en la puerta" a los autónomos del comercio andaluz, al sector en general, al Estatuto de Andalucía y al Título VIII de la Constitución Es-

pañola". Rodríguez recordó que "la Administración autonómica, al igual que otros gobiernos regionales, presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley de julio de 2012 que ya contenía medidas de liberalización horaria". Lo que la Junta propone al Consejo de Comercio es que "Andalucía manifieste con claridad su apuesta por el actual modelo comercial, basado en un equilibrio entre los diferentes formatos comerciales de tal manera que el pequeño comercio tenga capacidad real para competir". Para el conseje-

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".

ro, el decreto ley pretende "trasladar parte del negocio del consumo, que es de la pequeña empresa, a otros, que es el de las multinacionales, de los grandes agente económicos comerciales". Rodríguez rememó el decreto ley porque supone una "clara acción que interfiere en la libre competencia porque los que compiten no pueden hacerlo en igualdad de condiciones", y remarcó al mismo tiempo que las actuaciones del Gobierno de Rajoy "vulneran permanentemente el estado de las autonomías".



Susana Díaz, con los directivos de grandes superficies ayer tarde en San Telmo. :: EFE

Las grandes superficies anuncian a Susana Díaz 400 millones en inversiones

La presidenta se reúne con los directivos de El Corte Inglés, Alcampo y Carrefour y Eroski para analizar la promoción de productos andaluces

:: M. D. T.

SEVILLA. La visita de Rajoy coincidió ayer con dos encuentros empresariales de la presidenta de la Junta, Susana Díaz: uno por la mañana con la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España; y otro por la tarde con empresarios de las grandes superficies de España. En este último encuentro, estos le anunciaron que invertirán en Andalucía

aquí a 2015 alrededor de 400 millones de euros, según la nota del Gobierno andaluz.

En esta reunión participaron el presidente de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), Alfonso Merry del Val; el presidente de El Corte Inglés, Isidoro Álvarez; el consejero-director general de Carrefour, Pascal Clouzard; el director general de Alcampo, Pedro Alonso; el presidente de Eroski, Agustín Markaide, y el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara.

La Anged, que representa a 17 grandes empresas del sector, trasladó a la presidenta que la inversión de 400 millones de euros servirá

para abrir nuevos centros y ampliar superficies existentes, lo que conllevará la creación de 3.000 nuevos empleos.

La reunión estaba prevista en realidad para analizar el protocolo de colaboración con la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de la citada asociación de grandes superficies. El pasado junio Junta y Anged firmaron un acuerdo mediante el cual un total de 1.502 productos agroalimentarios andaluces, procedentes de 250 proveedores, se promocionan en hipermercados, supermercados y autoservicios.

La iniciativa, bajo el nombre de 'Sabor de Andalucía, Calidad Certificada', tiene por objetivo potenciar

los productos andaluces con 'Calidad Certificada' a través de una campaña de promoción de primer nivel en las cadenas de la gran distribución; dinamizar el consumo alimentario, fomentar el desarrollo del sector agroalimentario, velar porque los productos cumplan los requisitos de calidad según la normativa y fomentar la internacionalización de este tipo de productos, según la nota.

La campaña comenzó el pasado 18 de junio y se mantendrá hasta la primera quincena del mes de agosto, inclusive, en El Corte Inglés, Eroski, Carrefour y Alcampo. En total, participan en esta campaña de promoción un total de 2.380 establecimientos, entre ellos 360 hipermercados y más de 2.000 supermercados y autoservicios, con una superficie total de tres millones de metros cuadrados. En la actualidad, las ventas de los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces concentran el 28,5% de las exportaciones andaluzas, llegando a más de 50 países, recuerda la Consejería de Agricultura.

Impuesto aparcado

Este encuentro de Susana Díaz con los empresarios de las grandes superficies se produce al inicio de las negociaciones sobre los presupuestos de la Junta para 2015, en la que Izquierda Unida vuelve a insistir en un impuesto a las grandes superficies. La presidenta de la Junta, Susana Díaz, siempre se ha opuesto de forma tajante a esta tasa, a punto de concretarse cuando era presidente José Antonio Griñán. Díaz arrancó el compromiso a las grandes superficies de que mantendrían el empleo en la comunidad. En caso de no hacerlo, siempre ha mantenido que daría vía libre al impuesto.

En la reunión no estuvo el consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez (IU), y sí la consejera de Agricultura, Elena Viboras.

Economía destina 106 millones para parados de más de 30 años

:: SUR

SEVILLA Los parados de larga duración con mayor riesgo de exclusión social tendrán prioridad en el nuevo decreto ley de medidas urgentes para impulsar el empleo entre la población de más de 30 años, que fue aprobado ayer por el Consejo de Gobierno y del que se beneficiarán entre 15.000 y 20.000 andaluces, según informa Efe.

El nuevo decreto ley, que dispondrá de una dotación de 106 millones de euros en los dos próximos años, sigue la misma pauta que el aprobado el pasado 29 de abril para el fomento del empleo juvenil.

El consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, subrayó que el nuevo plan va dirigido a los andaluces «más golpeados» por los efectos de la crisis - en Andalucía hay 400.000 parados de larga duración-.

El decreto establece dos grandes líneas de ayuda financiadas con fondos europeos, la llamada Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, que facilitará contrataciones en proyectos de obras y servicios por parte de los ayuntamientos; y la Iniciativa Pro-



José Sánchez Maldonado. :: EFE

yectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, para servicios de utilidad colectiva a cargo de entidades sin ánimo de lucro. La primera contará con un presupuesto total de 80 millones de euros para 2014 y 2015, y la Junta sufragará el 100% del coste salarial y de Seguridad Social en los contratos que realicen los ayuntamientos, de hasta seis meses de duración y preferentemente a jornada completa. La Junta garantiza una ayuda mínima de 7.800 euros por municipio y los contratos de esta iniciativa oscilarán entre los 1.300 y los 1.700 euros mensuales.

Por su parte, la segunda iniciativa, dotada con 26 millones, promoverá la contratación de desempleados, durante un máximo de seis meses, en los ámbitos de la dependencia y servicios sociales, economía social y sostenible.

Las grandes superficies invertirán 400 millones para crear 3.000 empleos

Los productos andaluces ganan peso para frenar la marca blanca

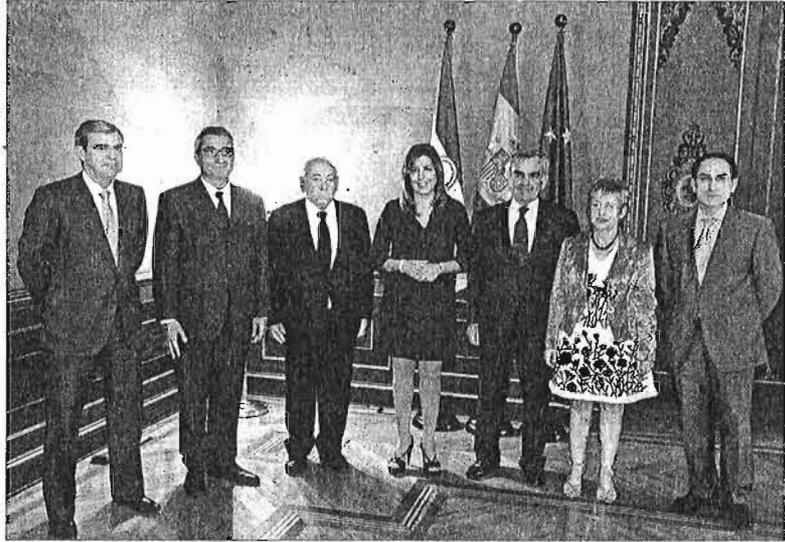
GINÉS DONAIRE
Jaén.

Las grandes superficies comerciales van a invertir 400 millones hasta 2015 en nuevos centros en Andalucía, lo que permitirá crear 3.000 empleos. El anuncio lo hizo ayer martes la patronal de la gran distribución, Anged, durante el encuentro con la presidenta andaluza, Susana Díaz. Una reunión inicialmente planteada para valorar el protocolo suscrito para la promoción de los productos agroalimentarios andaluces, en lo que es también un guiño para contrarrestar el auge de la marca blanca en estas grandes superficies.

Susana Díaz recibió en San Telmo a los máximos responsables de las grandes superficies que operan en Andalucía: el presidente de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), Alfonso Merry; el presidente de El Corte Inglés, Isidoro Álvarez; el consejero-director de Carrefour, Pascal Clouzar; y el director general de Alcampo, Pedro Alonso, junto al presidente de la CEA, Javier González de Lara. Esta patronal representa en total a 17 grandes empresas del sector.

En este encuentro se anunció la elevada inversión que estos grupos de la distribución agroalimentaria van a realizar en Andalucía en el próximo año, que valoraron en función de la "seguridad jurídica" que ofrece Andalucía para la inversión, según informó la Junta en un comunicado. No se han concretado las inversiones y las zonas, pero se sabe que serán nuevos centros y ampliación de otros ya existentes.

La Junta tiene en marcha desde junio un protocolo con la gran distribución, a través del cual 1.502 productos agroalimentarios andaluces, procedentes de 250 proveedores se promocionan en hipermercados, su-



De izquierda a derecha, Alonso, Clouzar, Álvarez, Díaz, Merry del Val, Vitoras y De Lara. / RAÚL CARO (EFE)

Las empresas ampliarán y crearán nuevos centros comerciales

permercados y autoservicios. Todo dentro de la campaña Sabor de Andalucía, Calidad Certificada, que busca potenciar los productos andaluces, velar porque se cumplan los requisitos de calidad según la normativa y fomentar la internacionalización de este tipo de productos.

Aunque esta campaña promocional durará solo hasta agosto, la Junta ha querido con la misma llamar la atención sobre el peso desmedido de la marca blanca entre la gran distribución. Se trata de una de las peticiones nacidas en la mesa de interlocución con el sector agrario

andaluz, donde se ha denunciado la "política abusiva" de precios de la gran distribución relegando a un segundo plano a los productos de calidad de la industria agroalimentaria andaluza. Un ejemplo es el aceite de oliva, donde la marca blanca representa ya un 72%, algo que los productores consideran que está lastrando sus beneficios, según denunció el secretario regional de UPA, Agustín Rodríguez.

La leche o los productos de temporada son otros de los perjudicados. Ayer mismo, la UPA denunció en Granada que cada productor de patata perderá 25.000 euros por la caída de los precios fomentada porque estas grandes superficies introducen en el mercado patatas procedentes de países no europeos. Producir un kilo de patatas cuesta 14 céntimos, aunque se vende al consumidor final por apenas ocho céntimos.

Por otro lado, el Consejo Andaluz de Comercio aprobó ayer, con la abstención de la CEA, una resolución de rechazo a la nueva liberalización de horarios de apertura de los establecimientos comerciales por entender que vulnera las competencias autonómicas en la materia y va a beneficiar a los grandes comercios en detrimento de los autónomos y las tiendas autóctonas.

El consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, censuró la "imposición" del PP para aprobar este decreto ley, pues, en su opinión, perjudica "a determinados formatos comerciales en detrimento de otros" además de tener un gran impacto en Andalucía. En su opinión, estas normas sobre liberalización de horarios, constituyen "una nueva patada en la puerta a los autónomos del comercio andaluz", al "trasladar parte del negocio" a las grandes superficies.



Directivas de las empresas adheridas a la campaña tras la entrega de la documentación en el acto. M. H.

Las mujeres andaluzas cobran un 23% menos que los hombres

El IAM lanza una campaña contra la discriminación laboral de género en la provincia

I. Montes MÁLAGA

Casi una cuarta parte de las mujeres andaluzas percibe hasta un 22,8% menos de salario que los hombres, según las últimas encuestas de brecha salarial. Para paliar esta situación, el Instituto Andaluz de la Mujer impulsó ayer la campaña *Selecciona personas, contrata talento*, con la que pretende "luchar contra la discriminación laboral de la mujer y aumentar la concienciación de las empresas.

"Los datos de la brecha salarial o el techo de cristal con el

que se encuentran las mujeres en el ámbito laboral son los que nos animaron a impulsar esta iniciativa", indicó el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, quien presentó la campaña junto a la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Estefanía Martín, y la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, Marta Rueda.

La iniciativa actuará a través de dos vías: con el colectivo empresarial a la hora de llevar a cabo el proceso de selección de personal, y con los servicios de orientación de empleo para el diseño de un currículum en el que se obvian datos como el sexo y la edad ya que, según indicó la coordinadora del IAM, una mujer debe trabajar anualmente 84 días más que un hombre para percibir el mismo salario.

"No estamos hablando de un

problema de mujeres, sino de un problema sistémico de la sociedad, ya que la brecha salarial de género tiene su origen en un mercado patriarcal", valoró la coordinadora del IAM apelando a la necesidad de la contratación según el talento sin mirar el género. La crisis, en palabras de Martín, se configura como uno de los factores "que perpetúa la discriminación puesto que no se consigue ni la corresponsabilidad ni la conciliación".

De momento, ocho son las empresas malagueñas que se han adherido ya al proyecto, entre las que se encuentran Hoteles Vincci o El Pimpi, mediante la firma de un contrato de buenas prácticas para evitar la discriminación por género en el ámbito laboral. "Se trata de un proyecto pionero y esperamos que se adhieran más empresas y podamos extender al resto de provincias", expresó Ruiz Espejo.



Ruiz Espejo, Martín Palop y Rueda, con los colaboradores. SUR

Campaña para favorecer la igualdad laboral

:: TRIANA CANTERO. El Gobierno andaluz ha lanzado una campaña que pretende contribuir al incremento de la concienciación y sensibilización en materia de igualdad laboral y contra la discriminación laboral de las mujeres. La iniciativa

cuenta con la colaboración de ocho empresas malagueñas. 'Selecciona personas, contrata talento' es el título de esta campaña. El delegado del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo; la delegada territorial de Economía, Ciencia y Empleo de Málaga, Marta Rueda, y la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Estefanía Martín Palop, presentaron esta iniciativa.

SUR 16 JUL. 2014



José Luis Ruiz Espejo, ayer junto a representantes políticos y de colectivos. ARCINIEGA

Ruiz Espejo considera «partidista» la reforma electoral que propone Rajoy

► El delegado de la Junta considera que es ilegítimo que los populares pretendan «cambiar las reglas de juego a mitad de partido»

JESÚS J. GARCÍA MÁLAGA
► @jesusgarciaepere

■ Después de que Elías Bendodo, Presidente del Partido Popular en Málaga, retara al PSOE a aceptar la reforma electoral que plantea Mariano Rajoy de cara a las elecciones municipales de los próximos meses, José Luis Ruiz Espejo, delegado de la Junta de Andalucía en Málaga, replica que dicha reforma no es «ni mucho menos la que necesita en la actualidad el sistema español».

El principal argumento que esgrime Bendodo acerca de la reforma del sistema electoral es que «el PSOE quiere para su partido lo que no quiere para el resto», ya que asegura que en el PSOE no será secretario general, no mandará, la persona que tenga la mayoría absoluta y clara, si no que el poder recaerá en la persona simplemente más votada. Es de lo que se quejaba Bendodo y pedía a los

Elías Bendodo insta a los socialistas a aceptar la reforma electoral que propone Mariano Rajoy

El PSOE aboga por «dar una vuelta» al sistema electoral en busca de la opción que mejor se adapte a todos

socialistas que acepten la reforma que propone Mariano Rajoy.

El delegado de la Junta en Málaga cree que lo que viene planteando Rajoy acerca del sistema de elección de los ayuntamientos es «totalmente partidista», a pesar de que en la provincia de Málaga el principal beneficiado sería el partido de Ruiz Espejo. «Cambiar las reglas del partido a la mitad hace que muchos no juguemos el mismo partido», aseguró el dirigente.

También quiso aprovechar para plantear alguna posibilidad dife-

rente a lo abordado por Rajoy. «Al sistema se le pueden dar muchas vueltas, por ejemplo se puede ir a una segunda vuelta o alguna medida que no sea partidista y sea buscada con un consenso de la mayoría», propuso.

También IU ha querido dar su opinión sobre lo planteado por el ejecutivo nacional. Presentarán en el próximo pleno del Ayuntamiento de Málaga una moción contra la reforma en el sistema de elección de alcaldes. Así lo anunció ayer el portavoz del grupo municipal, Eduardo Zorrilla, junto a la viceportavoz y responsable de Política Institucional de IU en Málaga, Toni Morillas.

Es una reforma que pretende «cambiar las reglas de juego a poco tiempo de jugar el partido», defendía Zorrilla, en referencia al procedimiento que el PP pretende iniciar este verano y concluirlo poco antes de las elecciones municipales.

CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL

Objetivo: igualdad en el empleo

► José Luis Ruiz Espejo, delegado de la Junta de Andalucía en Málaga, presentó ayer un acuerdo de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y otras instituciones públicas de Andalucía y diversas empresas malagueñas. El acuerdo consta de un código de buenas prácticas para evitar la discriminación de se-

xos en el empleo y los lugares de trabajo.

El objetivo es acabar con la discriminación del mercado laboral hacia la mujer. «Tiene que llegar al momento en que no sea necesario mirar el género de una persona, sólo debería ser necesario el talento», manifestó Estefanía Martín Palop, coordinadora del Instituto de la Mujer en Málaga.

La brecha salarial de la mujer es del 23% a nivel nacional, mientras

que en Andalucía es del 22,8%. Otro de los problemas, al margen de lo cobrado por las mujeres es la comparación con los hombres en lo necesario para obtener una pensión de jubilación; las mujeres tienen que trabajar 8 años y 8 meses más que los hombres para obtener la misma pensión que estos. Ruiz Espejo espera que en poco tiempo se puedan expandir estos acuerdos provinciales en el resto de la geografía andaluza.



Varios de los integrantes de la mesa de negociación, ayer por la tarde en la puerta de la Confederación de Empresarios.

JAVIER ALBINANA

Patronal y sindicatos acercan posturas en el convenio de hostelería

● En la reunión, que se prolongó de madrugada, los principales escollos fueron la política de ascensos y el aumento de jornada

Ángel Recio MÁLAGA

Tras más de seis horas de reunión, la patronal turística y los representantes sindicales no habían alcanzado, al cierre de esta edición a las doce de la noche, un acuerdo sobre el convenio de hostelería que afecta a más de 60.000 trabajadores en la provincia y que lleva negociándose desde octubre del año pasado.

Mónica Palomo, directiva del sindicato UGT en Málaga, explicó a este diario que, si bien se habían producido ciertos acercamientos durante la tarde, pasadas las 11 de la noche las posturas habían vuelto a ser muy distantes y que la reunión iba a ser larga. No quería ser pesimista sobre la posibilidad de llegar a un preacuerdo, pero al cierre de esta edición esa opción se veía difícil, al menos, durante la

madrugada. Los principales escollos sobre los que debatían anoche eran la política de ascensos y el aumento de la jornada en verano, aunque sí había más proximidad entre las partes en cuanto al incremento salarial.

Los sindicatos quieren mantener las condiciones del actual convenio e introducir algunas mejoras como un segundo día de asuntos propios, un sistema automático de ascensos a partir del segundo año trabajado, la acumulación de horas de lactancia en días tras la maternidad, o que las parejas de hecho tengan los mismos derechos laborales que los matrimonios. En materia salarial reclaman una su-

bida del 4,5% global a repartir en los tres próximos años de vigencia del nuevo convenio. Los representantes de los trabajadores se niegan a trabajar más de 40 horas semanales durante los meses de verano, porque consideran que eso, además de suponer una carga extra de trabajo, dificultaría la contratación de personal fijo-discontinuo y temporal.

Los empresarios, por su parte, se mostraban en contra del sistema de ascenso automático porque lo consideran injusto y un gasto extra, y también quieren pedir el esfuerzo a los empleados en verano para aumentar la rentabilidad.

La negociación del convenio no

está resultando nada sencilla. La patronal lo denunció en julio del año pasado y se iniciaron los encuentros con los representantes sindicales en octubre. Desde entonces, han sido diez meses de reuniones, idas y venidas, sin alcanzar ningún pacto.

Los sindicatos han asegurado que la plataforma inicial presentada por los empresarios fue "muy dura". Palomo incluso la definió como el "decálogo del esclavo perfecto", en materias como las horas extra o las cargas de trabajo. También han denunciado que los empresarios no han incluido ninguna de sus propuestas en el paquete de medidas a adoptar.

La polémica no solo ha surgido en Málaga, ya que también están en negociaciones los convenios de

El incremento de salario o un segundo día de asuntos propios, en la mesa de negociación

hostelería de Huelva, Granada y Jaén. Se quiere seguir el acuerdo que se ha logrado firmar en Baleares. El propio consejero de Turismo, Rafael Rodríguez, hizo alusión ayer a esa posibilidad teniendo en cuenta que muchos de los operadores turísticos que trabajan en esas islas también tienen complejos hoteleros en la Costa del Sol.

Nadie quiere pensar en la huelga, si bien es una bala que siempre está en la recámara de los sindicatos. El pasado 4 de julio, tras romperse la mesa de negociación dos días antes, UGT y CCOO convocaron una asamblea para proponer un calendario de movilizaciones. Se aprobó hacer una concentración en la puerta de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol este viernes 18 de julio y otra el día 24 en la entrada de la Confederación de Empresarios de Málaga. Sería la antesala de una posible huelga a principios y a mediados de agosto si no hay pacto.

Sindicatos y empresarios acercan posturas sobre la subida salarial en hostelería

:: PILAR MARTÍNEZ

MÁLAGA. La negociación del convenio de hostelería continuaba anoche, al cierre de esta edición, en busca de un principio de acuerdo. A las cinco horas de reunión, los sindicatos UGT y CC OO y los empresarios hicieron un receso al que llegaron limando las diferencias en la petición salarial. La responsable de este sector de UGT, Mónica Palomo, aseguró a

este periódico que hasta ese momento se había logrado alcanzar un consenso en la subida salarial del 4,5% en los próximos cuatro años. El acuerdo, supeditado en cualquier caso a la evolución del resto de peticiones de una y otra parte, supondría un aumento del 0,75% en las nóminas a partir del pasado 1 de julio, para elevar la subida al 1% desde enero de 2015; al 1,25% en 2016 y un 1,50% en 2017,

sumando el 4,5% que reclamaban los sindicatos en base a lo sellado en el convenio de hostelería de Baleares. Este acuerdo laboral suele marcar un precedente que condiciona el resto de las negociaciones.

Sin embargo, tras el receso, que fue solicitado por los empresarios, sobre la mesa quedaba por dar forma y articular el otro gran escollo por el que a principios de mes las partes rompieron las negociaciones: una distribución flexible de la jornada laboral, que los sindicatos no estaban dispuestos a admitir. En este punto de las negociaciones, que estaban marcadas por un talante en el que dominaba la voluntad de alcanzar un principio de acuerdo que garantizara la paz social

en el turismo, empresarios y sindicatos debatían también sobre cómo articular el paso de la categoría de ayudante al de camarero o cocinero, sobre todo, para el personal que acumula ya años sin ascender en su puesto. Aquí se atrancaron las conversaciones más de lo previsto.

También la mayor flexibilidad en la jornada laboral, solicitada por la patronal, fue otro de los aspectos muy discutido dado que, pese a producirse un acercamiento, no se conseguía, al cierre de esta edición, determinar cómo llevar a cabo esta distribución. 70.000 empleados están pendientes de esta negociación. Pasada la media noche el principio de acuerdo estaba cada vez más cerca.

SUR 16 JUL. 2014



Miembros de la mesa de negociación minutos antes de comenzar el encuentro. ARCINIEGA

La hostelería sigue sin acuerdo a dos días de la primera movilización

► Las partes retomarán la negociación esta mañana después de no alcanzar el consenso en una reunión maratónica de más de siete horas

L. MARTÍN MÁLAGA

■ Empresarios y sindicatos finalizaron ayer una nueva reunión sin poder dirimir sus diferencias en torno al convenio de hostelería, por lo que se mantiene viva la amenaza de huelga que pesa sobre el sector. Después de casi ocho horas de discusión, y ya de madrugada, las partes, a las que se unió un intermediario laboral, siguieron sin resolver los puntos que les separan y que a principios de julio llegaron incluso a dinamitar la mesa de negociación.

La patronal y los trabajadores quieren agotar todas las vías, aunque la amenaza de huelga continúa sin diluirse

A pesar de las discrepancias, tanto la patronal como los trabajadores aspiran a agotar los plazos y encontrar un acuerdo en las próximas horas. Según informaron ayer fuentes sindicales, está previsto que las negociaciones se reanuden esta mañana. Tanto UGT

como CCOO tienen aprobado un calendario de movilizaciones que, en teoría, arranca este viernes con una protesta en la sede de la patronal hotelera. Aunque nadie quiere oír hablar de tensar la cuerda, todavía no se descarta la posibilidad de una huelga, que, en caso de producirse, tendría lugar en agosto, el mes más delicado para los intereses de la Costa del Sol.

Los principales puntos de disconformidad entre las partes tienen que ver con la retribución

LAS CLAVES

RETRIBUCIÓN

Una diferencia de dos puntos en las pretensiones

► Los trabajadores reclaman una subida salarial del 4,5 por ciento a aplicar en los próximos cuatro años. En la reunión del pasado 2 de julio los empresarios dejaron su propuesta dos puntos por debajo.

JORNADA

La patronal reclama mayor flexibilidad

► La adaptación de la jornada de trabajo a la reforma laboral es fuente de controversia. La patronal aspira a reservarse parte de las horas obligatorias para distribuirlas en función de la demanda.

ASCENSO

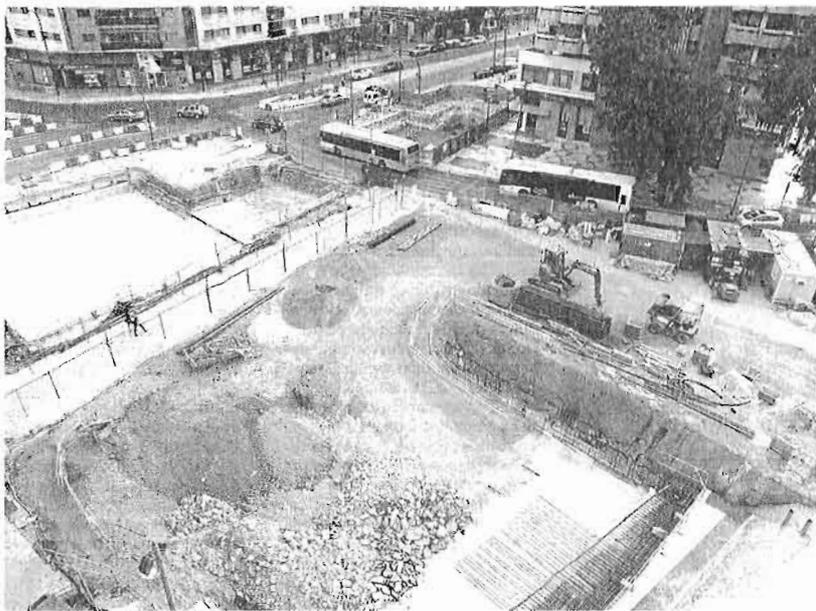
Diferencias respecto a la promoción interna

► Los sindicatos piden la adopción de un procedimiento que garantice por ley la promoción y el ascenso de los trabajadores de menor categoría.

salarial para los próximos años y el reparto de la jornada de trabajo. En lo que respecta al salario, los sindicatos reivindican una subida del 4,5 por ciento para los próximos cuatro años, que es la opción que ha acabado por suscitar el consenso en Mallorca, donde el proceso también se enquistó. La propuesta de la patronal, en la reunión del pasado 2 de julio, se detuvo, sin embargo, dos puntos por debajo de la pretensión de los sindicatos.

Las posturas tampoco acaban de encajar en la manera de distribuir el calendario, que los empresarios entienden que debe organizarse de manera más flexible y acorde con la reforma laboral. El aspecto más controvertido en este sentido es la intención de la patronal de reservar un número determinado de horas para ser utilizadas en función de las necesidades de la demanda. Los sindicatos exigen que, más allá de los picos de trabajo, se mantenga de manera inmovible y durante todo el año el descanso de dos días consecutivos y la imposibilidad de trabajar más de 40 horas a la semana.

Otro de los grandes factores de discusión orbita en torno a la promoción interna de los trabajadores. Los sindicatos reclaman el establecimiento de un método efectivo que garantice el ascenso salarial y de categoría en los escalafones más bajos del sector. Los empresarios, que por primera vez en los últimos años han promovido la revisión del convenio, entienden que algunas de las medidas que defienden los trabajadores son inoperativas y podrían afectar a la competitividad del destino.



Aspecto de las obras del metro en la capital. :: YHASMINA GARCÍA

La Junta garantiza el dinero para la puesta en marcha del metro y su llegada al Centro



FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

Consignará en sus cuentas 138 millones hasta 2017 para completar los tramos pendientes y otros 70 anuales para asegurar su funcionamiento al menos hasta 2042

MÁLAGA. El metro de Málaga ya tiene el respaldo económico necesario para posibilitar su puesta en marcha el próximo día 30, construir

los tres tramos pendientes para completar la red hasta el Centro y el Hospital Civil a finales de 2017 y garantizar su funcionamiento al menos hasta 2042, año en el que expira la concesión. De una tacada, la Junta de Andalucía resolvió ayer los tres frentes que quedaban abiertos para dar luz verde definitiva a la entrada en servicio de las líneas 1 (Teatinos) y 2 (Martín Carpena) del suburbano hasta el intercambiador del Perchel (junto a la estación María Zambrano). En el Consejo de Gobierno

celebrado ayer, el Ejecutivo autonómico autorizó el gasto derivado del nuevo contrato de concesión, en el que se descarta definitivamente la llegada hasta La Malagueta y se incluyen el tramo subterráneo desde la estación Guadalmedina hasta la Alameda y la nueva línea en superficie hasta el Hospital Civil.

Pero además, se cede en el orden del día otro acuerdo crucial: el aval de la Junta que exigía el Banco Europeo de Inversiones (BEI) como garantía de pago del crédito de 325 millones de euros suscrito en 2006 para financiar las obras, de los que aún quedan por amortizar 322,1. Con este aval, y a la espera de que la Agencia de Obra Pública de Andalucía y la concesionaria Metro de Málaga firmen en los próximos días la modificación del contrato, la entidad financiera liberará los últimos 46 millones que tenía bloqueados, condición 'sine qua non' impuesta por la empresa para que los vagones empiecen a rodar.

Finalizar la red

Además de garantizar la inauguración del metro dentro de dos semanas, con la cobertura presupuestaria aprobada el Gobierno regional también se obliga a consignar en sus cuentas de los próximos tres años los 138,14 millones de euros necesarios para culminar la red, que a día de hoy está al 81%. Si se cumplen los plazos, el tramo que ahora se está construyendo (aunque los tajos estén prácticamente paralizados desde hace meses) entre El Perchel y la estación Guadalmedina (frente a El Corte Inglés) entrará en servicio a finales de 2016. Un año después deberían hacer lo propio el túnel de 295 metros hasta la estación Atarazanas y el tramo de 1,8 kilómetros en superficie por la zona norte hasta el Civil.

Esta alternativa consensuada con el Ayuntamiento y la propia concesionaria permitirá mantener la demanda prevista en el proyecto inicial que contemplaba la llegada hasta la plaza de la Marina, con una previsión de 20,7 millones de viajeros (cuando el sistema esté completo), mientras que la población servida se amplía hasta los 216.000 ciudadanos, que vivirán a menos de 500 metros de una parada. Pero sobre todo,

LA CIFRA

138,14

millones son necesarios para terminar el tramo en ejecución El Perchel-Guadalmedina (en servicio a finales de 2016) y construir el túnel desde ese punto hasta la Alameda y la línea en superficie hasta el Hospital Civil (finales de 2017).

El Gobierno andaluz avala el préstamo de 325 millones concedido por el BEI para las obras y que debe devolver la concesionaria

se traduce en un considerable ahorro económico. Si para llegar bajo tierra hasta la Marina se requerían unos 108 millones, que se elevaba hasta los 200 para cubrir el trayecto original hasta La Malagueta, por unos 70 millones se prolongará el servicio hasta el Centro, que es el destino más demandado por los malagueños y el que garantiza su éxito, y se amplía la red hacia una de las zonas más pobladas de la capital dando servicio además a los usuarios de los hospitales Civil y Materno Infantil.

El otro pilar que sustentará la puesta en marcha del metro es la garantía de que en los presupuestos de la Junta se incluirá cada año la subvención para cubrir el déficit de explotación durante el periodo de concesión hasta 2042, que se cifra en un promedio de 70 millones anuales (este año se cifra en 32 millones) que según lo pactado en 2003, corresponden en un 75% a la Junta y en un 25% al Ayuntamiento. Dicho de otra manera, un desembolso total de dos mil millones de euros, que pueden variar al alza o a la baja en función del volumen de viajeros que capte el suburbano. De no ser así, el ciudadano tendría que pagar 4,2 euros por trayecto en lugar de los 1,35 fijados por el billete sencillo, rebajados a 0,82 con la tarjeta monedero o 'bonometro'.

Tres empresas se interesan por el puerto deportivo de San Andrés

El recinto, junto a la desembocadura del Guadalmedina, contará con 626 atraques y un puerto seco para otras 300 embarcaciones

ello, consideró que el proyecto cuadra perfectamente con una ciudad como Málaga, «con una oferta casi única en la costa». «La relación con Madrid ofrece muchas posibilidades al puerto de Málaga y este es el caso más claro», auguró.

Las obras están valoradas en 24 millones de euros y contemplan la construcción de 626 atraques junto a la desembocadura del Guadalmedina y un puerto seco con capacidad para otras 300 embarcaciones con un plazo de explotación de 35 años.



Vista de la nueva dársena exterior. :: ALVARO CABRERA

:: JUAN SOTO

MÁLAGA. El futuro puerto deportivo de San Andrés ya tiene varias novias. Apenas un mes y medio después de que la Autoridad Portuaria iniciara los trámites para rescatar la concesión, tres entidades se han interesado por desarrollar el proyecto. La construcción del nuevo recinto, que contará con más de 600 atraques, fue otorgada en 2010 a la sociedad formada por Marinas del Mediterráneo y GEA 21, aunque hasta la fecha no se ha realizado ninguna actuación.

El presidente del organismo, Paulino Plata, explicó ayer que el proceso de rescate requiere numerosos trámites, aunque ellos ya han remitido el expediente correspondiente a Puertos del Estado; quien, a su vez, deberá remitirlo al Consejo de Estado para su aprobación definitiva. Sólo en ese momento podrán poner en marcha un nuevo concurso. «Hasta tres entidades se han puesto en contacto con nosotros porque están dispuestas a desarrollarlo», avanzó.

Plata aseguró que no se puede perder más tiempo en este asunto porque se trata de un proyecto que tiene asegurado su futuro pese a las dificultades iniciales. Es más, destacó que éste será el puerto deportivo más cercano a Madrid, ya que la estación de AVE «apenas se encuentra a 400 metros», por lo que su atractivo se amplía hasta los seis millones de personas que viven en la capital de España y en su entorno. Por

Concluyen los trabajos de la nueva dársena exterior

La Autoridad Portuaria acaba de concluir los trabajos de la nueva dársena exterior en la zona de San Andrés. El nuevo dique de abrigo tiene 260 metros de longitud y ha generado una superficie de tierra de 15.000 metros cuadrados, que se utilizará para trasladar la zona de pescadería. El presidente del organismo, Paulino Plata, ha explicado que para su construcción se ha contado con un presupuesto de 12,13 millones de euros —subvencionado por la Unión Europea con Fondos Feder— y se ha utilizado una nueva tecnología española denominada cubípodo que recibió en 2011 el premio nacional a la compra pública innovadora.

Unicaja Banco renueva un año más su compromiso con las pymes de Marbella

► El convenio incluye una línea de microcréditos para fomentar el autoempleo entre emprendedores y profesionales

A. G. MARBELLA

■ Unicaja Banco renovó ayer, un año más, su apoyo a las más de 450 empresas y autónomos que integran el Centro de Iniciativas Turísticas de Marbella (CIT), que aglutina a empresarios y profesionales de Marbella, con la firma de un nuevo convenio de colaboración.

En virtud del nuevo acuerdo, la entidad financiera pone a disposi-

ción de los empresarios y profesionales del CIT de Marbella un servicio financiero integral específico, con condiciones favorables, que les permitan abordar proyectos que faciliten el desarrollo de sus actividades, así como facilitar y mejorar el desarrollo de su gestión y actividad.

El nuevo convenio incluye también una línea de microcréditos destinada a fomentar el autoempleo a través de la concesión de pequeños créditos a empresarios, emprendedores o profesionales con proyectos empresariales viables.

«El convenio, que «refuerza la



Juan José González y Salvador Navarro, ayer en Marbella. L.O.

estrecha relación existente entre ambas partes», fue firmado en Marbella por el director territorial de Unicaja Banco en Málaga provincia, Salvador Navarro, y por el presidente de CIT Marbella, Juan José González.

Esta iniciativa se enmarca dentro «del apoyo que Unicaja Banco presta al tejido empresarial y dentro de su interés por favorecer y facilitar el desarrollo económico de su ámbito de actuación y, concretamente, en Marbella».



El consejero de Economía, José Sánchez Maldonado, y el portavoz del Ejecutivo, Miguel Ángel Vázquez, tras el Consejo de Gobierno. EFE

LAS CIFRAS

106

Presupuesto del Programa

► La Junta destina un total de 106 millones de euros a este programa para los años 2014 y 2015. Unos 80 millones se repartirán entre los distintos ayuntamientos. Los restantes 26 millones irán destinadas a las empresas privadas sin ánimo de lucro.

433.214

Total de posibles beneficiarios

► Es el número de parados mayores de 30 años en Andalucía. Sólo en Málaga, hay unos 161.193 que son candidatos en potencia a recibir un empleo financiado a través de esta iniciativa.

7.800 €

Mínimo por municipio

► Aunque el reparto exacto de los 106 millones de euros está todavía por determinar, y variará según el peso poblacional y el porcentaje de desempleados, La Junta garantiza una ayuda mínima de 7.800 euros por municipio.

LAS CLAVES

Contratación a jornada completa

► La Junta sufragará antes los empleos que ofrezcan trabajo a jornada completa.

Controlar el fraude

► Se vigilará con lupa a los ayuntamientos y a las ONG que reciban dinero, para evitar que se repita otro fraude millonario como el de los cursos de formación para desempleados.

La Junta destina 106 millones a impulsar el empleo entre la población de más de 30 años

► Los ayuntamientos y las entidades sin ánimo de lucro serán las encargadas de realizar las contrataciones para proyectos de utilidad social ► Se prevé la creación de al menos 15.000 trabajos en los próximos seis meses y la provincia de Málaga será una de las máximas beneficiarias del plan

 MATÍAS STUBER MÁLAGA
 ► @Matias_slb

■ Han visto en los últimos meses cómo sistemáticamente se quedaban fuera de los programas de estímulo de empleo creados por el Gobierno central y la Unión Europea para jóvenes menores de 25 y 29 años, respectivamente. En muchos casos, personas con una alta formación y una larga experiencia profesional a sus espaldas, que perdieron su trabajo en los últimos años. Ahora, muchos de ellos siendo aún jóvenes, son demasiado mayores para encontrar un empleo. Se trata del colectivo formado por las personas con más de 30 años, y que más duramente ha sido castigado por la crisis económica.

Ante el eminente riesgo de que este grupo de la población activa se quede en la cuneta del desempleo para siempre, la Junta de Andalucía aprobó ayer el llamado *Programa Empleo 30+*. Un conjunto de medidas urgentes para reactivar el empleo entre la

El Programa Empleo 30+ trata de crear trabajo para personas que tienen muy complicado volver al mercado laboral

población de más de 30 años que cuenta con un fondo de 106 millones de euros para lo que resta de año y para el próximo 2015. Según la delegada de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta en Málaga, Marta Rueda, con

este programa se prevé la creación de al menos 15.000 empleos en los próximos seis meses. Al contrario de otros programas de estímulo de creación de empleo, este plan deja fuera a la empresa privada, ya que sólo los ayuntamientos o las entidades sin ánimo de lucro podrán beneficiarse de las medidas. Estas son el sufragio total del coste salarial y de la Seguridad Social por parte de la Junta. En cuanto al reparto por provincias, «todavía estamos

pendiente de que se decida la distribución exacta», aseguró Rueda. Pero atendiendo al equilibrio territorial que dictamina la adjudicación de este tipo de ayudas por parte de la Junta de Andalucía, se prevé que la provincia de Málaga sea una de las más favorecidas. Cuenta con unos aproximadamente 161.193 desempleados mayores de 30 años (*Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Málaga*), respecto al total de 433.214 (SAE) a nivel

andaluz. Dentro de este colectivo de parados, se consideran candidatos prioritarios a la contratación los desempleados de larga duración que ya han agotado la prestación por desempleo y los beneficiarios del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

El Programa Empleo@30+ incluye dos grandes líneas de ayudas: la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, que facilitará contrataciones en proyectos de obras y servicios por parte de los ayuntamientos, y la Iniciativa Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo, para servicios de utilidad colectiva a cargo de entidades sin ánimo de lucro. Ambas estarán cofinanciadas con fondos europeos.

La primera de las iniciativas incluidas en el decreto ley, denominada Cooperación Social y Comunitaria para el Impulso del Empleo 30+, tiene como objetivo promover la contratación en obras y servicios de ámbito social o de interés municipal, distintas de las que realiza regularmente el personal de la Administración local.

PLAN PARA AYUNTAMIENTOS Y ONG

La empresa privada se queda fuera del plan

► Los empresarios que tengan previsto contratar a algún desempleado de 30 años o más no se verán favorecidos por esta medida. La empresa privada no se beneficiará del Programa Empleo 30, que sólo está destinado a fomentar la contratación por parte de ayuntamientos y las ONG que estén llevando a cabo

proyectos sociales en la comunidad. Esta es la principal diferencia de este programa de empleo impulsado por la Junta de Andalucía, con respecto a los otros planes lanzados recientemente, tanto por el Gobierno central, como por parte de la Unión Europea. Éstos sí prevén una serie de incentivos para que las empresas contraten a jóvenes desempleados, como la bonificación de 1.800 euros durante un máximo de seis meses para los contratos inde-

finidos, además de estímulos a la contratación con bonificaciones a la Seguridad Social. En ese sentido, se deja fuera a ese grupo de desempleados de igual o superior a los 30 años, que cuentan con un alto grado de formación y titulación universitaria, y cuyos empleos naturales se encuentran, sobre todo, en el sector privado. El plan, sin embargo, promueve sobre todo la contratación en obras y servicios de ámbito social o de interés municipal.

El Tribunal Constitucional avala el contrato con despido gratis el primer año

También respalda el descuelgue del convenio por decisión administrativa si no hay acuerdo y la primacía del convenio de empresa

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. El Pleno del Tribunal Constitucional ha respaldado tres elementos esenciales de la reforma laboral. El fallo acordado ayer, que ha contado con nueve votos a favor y tres en contra, considera constitucional el contrato de apoyo a emprendedores con un año de prueba sin derecho a indemnización por despido. También que la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CNCC) o sus órganos equivalentes autonómicos pueda decidir sobre el descuelgue de un convenio si la empresa y los representantes de los trabajadores no se ponen de acuerdo. El tercer punto de la reforma laboral que el TC refrenda es la primacía del convenio de empresa sobre los convenios sectoriales en aspectos que afectan a las condiciones de trabajo, según fuentes conocedoras del fallo.

Las dos últimas cuestiones representan un cambio sustancial en la negociación colectiva, por lo que el fallo del Alto Tribunal ha sido recibido con críticas por los sindicatos. UGT y CC OO consideran que lo que hace el Constitucional es avalar «la agresión a los derechos laborales de la reforma laboral del PP» y «retrotraernos a la época franquista de las relaciones laborales». Respecto a la primacía del convenio de empresa, UGT y CC OO aseguran que, con ello, se obstaculiza la capacidad negociadora de los sindicatos. Para el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, se trata de un fallo «basado en posiciones políticas» y una sentencia «regresiva» que avala «una reforma injusta y agresiva con los derechos de los trabajadores». Ferrer anuncia recurso ante las instancias internacionales.

En cuanto al período de prueba de un año que se establece en el contrato de apoyo a los emprendedores y que permite el despido sin causa y sin indemnización durante ese período —también de aplicación en los contratos a tiempo parcial—, los sindicatos advierten de que llevará a una mayor rotación en el mercado de trabajo y más inestabilidad de los trabajadores. El establecimiento de un período de prueba de un año para el contrato indefinido de apoyo a emprendedores que introdujo la reforma laboral suponía duplicar el período máximo de prueba que existía hasta entonces —seis meses— y fue uno de los cambios más criticados. Este contrato de apoyo a emprendedores está pensado para las empresas más pequeñas y cuenta con bonificaciones en las cotizaciones. Una sentencia del Tribunal Su-

premo anterior a la reforma de 2012 declaró ilegal un período de prueba de un año que se había establecido en un convenio colectivo al considerar que se trataba de un plazo demasiado largo y que no era necesario tanto tiempo para comprobar la aptitud del trabajador y su adecuación al puesto.

La sentencia del Tribunal Constitucional aún no ha sido redactada, por lo que no se conoce la argumentación de los magistrados sobre cada uno de los puntos. No obstante, este fallo no es el primero en el que el Constitucional examina aspectos parciales de la reforma laboral de 2012. En febrero de este

año ya emitió una sentencia favorable al Gobierno, apoyando la constitucionalidad de utilizar el decreto ley para aprobar la reforma. En esa ocasión, el recurso fue planteado por el magistrado del Juzgado de lo Social nº 34 de Madrid al entender que no existía una situación de urgente necesidad para aprobarla por decreto (luego se tramitó como proyecto de ley). Precisamente en 2007, el TC había declarado inconstitucional el real decreto ley de 2002 del Gobierno Aznar también sobre reforma laboral.

Además, el Constitucional avaló la reducción de la indemnización por despido improcedente. La re-

forma bajó de 45 a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades y estableció un sistema dual para los contratos fijos anteriores a la reforma laboral (45 días hasta su entrada en vigor y 33 días para el resto). El TC recordó que la Constitución permite al legislador configurar el régimen del despido y también establecer las indemnizaciones. Otro de los elementos que apoyó fue la supresión de los salarios de tramitación cuando se opta por la indemnización y no por la readmisión del trabajador. Frente a quienes argumentaban que eso incentivaría los despidos y supondría tratar de forma desigual, el

auto señalaba que discriminar el pago de salarios de tramitación, según se cobre la indemnización o se reintegre en la empresa, no supone «una diferencia de trato desproporcionada o irrazonable» y no vulnera «las exigencias del principio de igualdad».

El fallo del Constitucional destapa el recurso planteado por el Parlamento de Navarra contra estos artículos de la reforma laboral aprobada en 2012. Quedan pendientes los recursos que con carácter general se han presentado contra la reforma laboral por inconstitucionalidad por el PSOE y la Izquierda Plural.



RAJOY PREVÉ BUENOS DATOS DE EMPLEO

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, auguró que el número de afiliados a la Seguridad Social en julio seguirá la tendencia de los últimos meses y seguirá aumentando. Se trata de un buen dato que, para el jefe del Ejecutivo, permite corroborar que 2014 será el año del cambio en la situación económica del país porque las reformas y medidas emprendidas están funcionando.

Sindicatos y patronal fijan calendario y temas para el acuerdo marco

Los agentes sociales y el Gobierno lanzan el Diálogo Social para impulsar el crecimiento y el empleo

:: A. ESTRADA

MADRID. Los sindicatos UGT y CC OO y las patronales CEOE y Cepyme se reunieron ayer para acordar el calendario y la agenda de las reuniones que puedan conducir a lograr un nuevo Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva que sustituya al vigente para el período 2012-2014, en el que se pactó moderación salarial.

El lunes, los agentes sociales se reunieron con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, para lanzar el Diálogo Social del que se hizo una declaración inicial en el mes de marzo. El objetivo de este proceso es «afianzar la incipiente recuperación y conseguir un crecimiento vigoroso que se traduzca en una rápida y apreciable reducción del desempleo», según un comunicado conjunto de patronales y sindicatos.

En su último informe trimestral, CEOE prevé que la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre —que se publicará este mes— refleje un aumento de los ocupados de 300.000 personas y que la tasa de paro se reduzca por debajo del 25%.

Los agentes sociales destacaron también que el Diálogo Social busca profundizar en los aspectos que permitan mejorar, de forma estructural, «la competitividad del tejido productivo y de las empresas, y ayudar a diluir los riesgos que pesan sobre la economía española (elevado endeudamiento, crédito

insuficiente y sobrecoste financiero para familias y pymes)».

Uno de los aspectos cruciales del nuevo acuerdo marco será la negociación salarial. El acuerdo ahora vigente recomendaba a los negociadores de ambas partes que los aumentos salariales pactados en 2014 se ajustaran al ritmo de actividad de la economía española, de tal forma que no excedan el 0,6% siempre que el incremento del PIB a precios constantes de 2013 hubiera sido inferior al 1%.

Subida del 0,54%

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta junio de este año se mantuvo en el 0,54%, igualando el dato de mayo y rebajando en algo más de una décima el contabilizado un año antes (0,65%).

Para el próximo acuerdo, la ministra de Empleo ha pedido que se acompañe el incremento salarial al del empleo. El presidente de CEOE, Joan Rosell, ha modificado su postura inicial para acabar aceptando que pueda haber aumentos salariales en las empresas que vayan bien y el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, también es proclive a modular la negociación salarial.

En todo caso, los sindicatos defienden que ha llegado el momento de subir salarios porque consideran que también será la forma de impulsar la demanda interna y, por tanto, el crecimiento económico y el empleo.

Los sindicatos apuestan por un gran pacto por el empleo que permita reducir el paro juvenil y de larga duración y por garantizar la protección social a través de la implantación de una renta mínima de inserción.

CEOE augura la creación de 300.000 empleos en el segundo trimestre

La economía se afianza con un avance del 0,5% trimestral, sin tensiones de precios

Pepa Montero MADRID.

La patronal CEOE sigue arrojando proyecciones optimistas sobre la buena marcha de la recuperación económica de España y, de hecho, ayer mismo auguró que las cifras oficiales corroborarán el afianzamiento del Producto Interior Bruto (PIB) entre abril y junio, con un avance intertrimestral que cifró en el 0,5 por ciento. Una progresión que, según los empresarios, permite mantener la previsión del 1,2 por ciento de crecimiento para este año y del 1,8 por ciento para 2015.

Este buen pulso del despegue económico se trasladará asimismo –se está notando ya– al mercado laboral, a tenor de las predicciones de CEOE. En detalle, la organización, que preside Juan Rosell prevé un saldo de 300.000 empleos creados durante el segundo trimestre, en términos de Encuesta de Población Activa (EPA).

De confirmarse tales cifras, la tasa de desempleo española quedaría situada por debajo del 25 por ciento, siempre que los “buenos” resultados de los datos de afiliados a la Seguridad Social durante este mismo período se reflejen en la creación de empleo.

Estas optimistas previsiones de los empresarios están respaldadas por el mejor comportamiento de los indicadores de confianza –tanto sectoriales como del consumidor– y arropadas por la continuidad de la moderada recuperación de la actividad industrial, así como por el tono más positivo de los indicadores de consumo.

Relevo de la demanda interna

Además, en su último informe de previsiones, CEOE consigna la ligera revitalización del consumo que ya han señalado otros analistas privados y el propio Gobierno de Mariano Rajoy. En efecto, la patronal detecta que la demanda interna está ganando protagonismo en la composición del PIB, frente al empuje del sector exterior, que ha sido la gran locomotora en la salida de la recesión.

En línea con esto, los empresarios descartan la existencia de tensiones inflacionistas en la economía española y sostienen, por lo tanto, que las ganancias de competitividad-precio continúan siendo una realidad en 2014. Más en detalle, las previsiones de inflación para España de la CEOE siguen situándose en unas tasas muy bajas para este ejercicio –entre el 0,1 y el 0,3 por ciento– sin desdeñar incluso que, algún mes, el Índice de Precios de



Juan Rosell, presidente de la patronal CEOE. EFE

Consumo (IPC) pueda volver a marcar registros negativos.

Existen, por supuesto, riesgos que pueden empañar este horizonte de recuperación. Así, la patronal alerta de la posibilidad de que el mejor comportamiento de los indicadores de actividad y demanda puede verse frenado por el avance de las importaciones, que desde la última parte de 2013 muestran un notable

dinamismo que impacta en las cuentas exteriores de la economía.

Asimismo, la CEOE advierte de que la progresión podría verse frenada si se acentuara la inestabilidad en los mercados emergentes y se produjera un contagio en las economías más endeudadas, así como por la paralización o aplicación parcial del programa de reformas estructurales, o por una recuperación

del mercado laboral más lenta de lo proyectado.

Por el contrario, la tracción económica ganaría impulso si repuntara la demanda interna en Europa, o en caso de que la mayor creación de empleo tuviera mejor impacto en el consumo. El ritmo se agilizaría si mejorara la financiación a empresas y familias y si la política fiscal fuera menos restrictiva.

La AEB pronostica un alza del PIB del 1,5%

La Asociación Española de Banca (AEB) considera que el crecimiento del PIB real puede alcanzar el 1,5 por ciento durante el presente año y superar el 2 por ciento en 2015. En el plano laboral, augura que la creación neta de empleo y el retraimiento de la población activa, previsiblemente, recortarán la tasa de paro al entorno del 23 por ciento en el próximo ejercicio. Así lo resalta en su Informe económico-financiero correspondiente al mes de julio, donde vaticina asimismo que la demanda interna seguirá cobrando empuje y constituirá el principal apoyo de la recuperación de nuestro país. Encuanto a la evolución de la tasa de inflación, los cálculos de la pa-

tronal bancaria afirman que se limitará a unas pocas décimas en 2014 y no rebasará el 1 por ciento el próximo año. Por lo que se refiere al saldo exterior de la econo-

1

POR CIENTO
Es la tasa máxima de inflación que espera la AEB para el próximo ejercicio en España.

mía española, la AEB pronostica que se mantendrá próximo al equilibrio, si bien la deuda externa seguirá en unos niveles elevados. En su repaso al mercado laboral,

el informe de la patronal indica que la reforma de 2012 ya está dando sus frutos, aunque debería extenderse al objeto de “reforzar la capacidad de crear empleo y de reducir la segmentación entre colectivos”. De igual modo, la AEB afirma que la reforma fiscal propuesta por el Gobierno debería tener “mayor alcance” ya que “deja margen” para acometer algunas recomendaciones de la Comisión Europea o del FMI sobre la reducción de cotizaciones sociales y de reequilibrio de la presión fiscal. En su opinión, el sector público ha conseguido reducir el peso del déficit, si bien es preciso que el Gobierno siga “aligerando el lastre del déficit y de la deuda”.

El Gobierno, “insatisfecho” con el flujo de crédito a la pyme

Rajoy dice que las reformas impedirán crisis como la pasada

Carlos Pizá SEVILLA.

Mariano Rajoy se mostró tajante, durante un acto ante trescientos empresarios andaluces, organizado por la Cámara de Comercio de Sevilla, sobre las dificultades de las pymes para captar crédito. Ante la referencia a este asunto por parte del presidente de la Cámara, Francisco Ferrero, el presidente del Gobierno aseguró:

“Las entidades están un poco mejor, pero el presidente del Gobierno no está satisfecho con la situación del crédito en nuestro país y es una de las asignaturas pendientes en la que tenemos que seguir trabajando”.

En un acto a medio camino entre lo político -fue presentado por y defendió la labor de Juan Manuel Moreno como presidente del PP andaluz al que él designó directamente en febrero- y lo económico, Rajoy defendió además las reformas emprendidas por el Gobierno y su efecto a futuro. Estas reformas “sentarán las bases que harán que sea

Rajoy defendió ayer en Sevilla la labor del líder del PP-A, Juan Manuel Moreno.



imposible, por malo que pueda ser cualquier gobierno que venga en el futuro”, que España pueda vivir una situación similar a la padecida en la crisis.

“Las cosas mejoran aunque queda muchísimo por hacer. Y tengan la certeza de que lo vamos a hacer porque este Gobierno no va a parar de ninguna manera en su impulso reformista”, añadió. Centró además en la recuperación de las pymes y los autónomos el punto clave para la recuperación del conjunto del país. Y avanzó que en julio volverá a caer el paro en España.

Sobre Moreno Bonilla, cuya labor está siendo cuestionada en Andalucía por la falta de consistencia de su discurso y la oposición de bajo perfil que viene realizando, el jefe del Ejecutivo ha dicho que es una “apuesta segura y de futuro” y cuenta con el apoyo de la dirección nacional del PP. También recordó la “huelga” que a su juicio dejó Moreno como secretario de Estado.

Los autónomos piden a Montoro que rebaje más las retenciones

► Solicitan a Hacienda la publicación de una lista de administraciones morosas

S. E.
MADRID

Las principales asociaciones de autónomos ATA y UPTA pidieron ayer al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, una mayor rebaja de las retenciones que soporta el colectivo cuando la facturación supera los 15.000 euros anuales, desde el 21% hasta el 19% en 2015 y al 18% en 2016.

La propuesta actual de la reforma fiscal del Gobierno establece, a partir de esa cifra de facturación, una rebaja de las retenciones del 21 al 20% en 2015 y al 19% en 2016. Así, las organizaciones confían en que Montoro acepte este cambio como accedió a elevar el límite de facturación de 12.000 a 15.000 euros hasta que la re-

tención pasa a ser del 15%. Así lo indicaron los presidentes de ATA, Lorenzo Amor, y de UPTA, Sebastián Reyna, tras la reunión, que se ha celebrado en el marco del periodo de consultas de la reforma fiscal, y a la que también han asistido el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre y representantes de otras asociaciones de autónomos como CEAT, OPA y Uatae.

Este colectivo pidió también aumentar el umbral de facturación a partir del cual estos trabajadores dejan de cotizar por el sistema de módulos. Según la reforma fiscal, estarán fuera los autónomos que facturen más de 120.000 euros al año o emitan facturas a empresas por valor de más de 75.000 euros. Para Amor y Reyna, siendo estos márgenes «razonables», podrían dejar fuera a ciertas actividades, como las del transporte, en el que el 67% de los empresarios son trabajadores por cuenta propia. «Se podría excluir todo el transporte pesado y quedaría muy al límite el ligero», concretó Reyna. Por ello, los autónomos proponen que estos márgenes se eleven a 200.000 euros de facturación y a 100.000 euros en facturas.

Según Amor, «Montoro y Ferre se han comprometido a estudiar» tanto la propuesta referida a las retenciones como esta relativa a la cotización por módulos. En este sentido, Reyna valoró que desde Hacienda no se haya respondido «con un "no" tajante» a las aportaciones de ambas organizaciones.

Por otra parte, ATA y UPTA han demandado al Gobierno que, igual que prevé publicar una lista de contribuyentes morosos, haga lo mismo con las administraciones que no pagan en plazo a sus proveedores.

El Constitucional avala aspectos clave de la reforma laboral de Rajoy

► El fallo del Alto Tribunal ha contado con nueve votos a favor y solo tres en contra

N. VILLANUEVA/J. GONZÁLEZ
MADRID

El pleno del Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso presentado por el Parlamento de Navarra contra la reforma laboral del Gobierno. Lo ha hecho con los votos a favor de los siete magistrados de la mayoría conservadora más los de los progresistas Juan Antonio Xiol y Encarnación Roca. Solo tres magistrados han votado en contra.

En su recurso, el Parlamento de Navarra entendía que la nueva norma vulneraba el derecho de los trabajadores, la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. En concreto, cuestionaba los puntos que se refieren a la duración del período de prueba de un año del nuevo contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, la obligación de someterse en caso de desacuerdo a un árbitro designado por la Comisión Nacional de Convenios Colectivos y la preferencia en la aplicación del convenio de empresa. Ninguno de estos tres aspectos son inconstitucionales.

Fuentes jurídicas señalaron que respecto al contrato indefinido con un año de prueba, la sentencia del TC, que se conocerá en los próximos días, avalará ese precepto de la reforma laboral porque es la propia la ley la que establece los límites a esa contratación. Se trataría de una situación coyuntural, una medida en época de crisis con la que se pretende fomentar las contrataciones y ayudar al pequeño empresario. Si se establecen esos límites es precisamente para evitar abusos.



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer

Otro de los puntos que quedarán muy claros en la sentencia es que tiene que haber un control judicial pleno de las decisiones que se tomen cuando no hay acuerdo entre empresarios y representantes de los trabajadores. La ley establece que en estos casos se deberán someter a un árbitro designado por la Comisión Nacional de Convenios Colectivos. Esa decisión está sujeta a control, dice el TC.

Los sindicatos CC.OO. y UGT coincidieron ayer en que el fallo «ratifica

la pérdida de poder de la negociación colectiva como instrumento de regulación de las relaciones laborales frente al poder unilateral del empresario», lo que «nos retrotrae a la época franquista de las relaciones laborales».

ABC
KIOSKO+MAS

Videonálisis sobre el fallo del TC que avala la reforma laboral

Controversia

Contrato a emprendedores

El TC respalda la duración del período de prueba de un año en el llamado contrato indefinido de apoyo a los emprendedores y que Navarra consideró injustificado y excesivo. Acabado ese año de prueba, el trabajador puede ser despedido sin indemnización.

Negociación colectiva

El fallo avala la reforma laboral cuando obliga a los empresarios y a los representantes de los trabajadores, cuando no hay acuerdo sobre el convenio colectivo, a someterse obligatoriamente a un árbitro designado por la Comisión Nacional de Convenios Colectivos.

Convenios de empresa

La sentencia declara constitucional la preferencia del convenio de empresa sobre el convenio sectorial en aspectos que afectan esencialmente a las condiciones de trabajo de los empleados.

Organismos y empresas elevan sus pronósticos para el PIB

Unanimidad en que España crecerá más de lo previsto

M. V. MADRID

La economía española ha experimentado desde principios de año una mejora que ha superado todos los pronósticos hechos hasta entonces. Organismos nacionales e internacionales, empresas, casas de análisis y el Gobierno han ido revisando en ese tiempo y al alza sus pronósticos macroeconómicos. Si a diciembre de 2013 eran

una excepción los que creían que el país podría crecer durante estos doce meses un 1% -el consenso estaba en torno al 0,7%-, hoy hay unanimidad en que el PIB cerrará con un crecimiento holgado por encima del 1% y que en 2015 avanzará a casi el 2%.

La Asociación Española de Banca (AEB) auguró ayer que la economía crecerá al 1,5% este año y al 2% en 2015.

Y la CEOE mantiene que lo hará en diciembre de este ejercicio al 1,2% y un 1,8% a lo largo del próximo ejercicio.

El FMI era el pasado otoño el ente menos optimista, pues apuntaba a un crecimiento del 0,2% en 2014 y del 0,5% en 2015. Hace una semana auguró que el incremento será del 1,2% este año y del 1,6% el ejercicio próximo.

La mayoría de las previsiones apuntan por ahora a un avance del 1,2% este año. La razón para ese cambio es el giro en datos como la creación de empleo y la recuperación del consumo y la inversión de los hogares y las empresas.

El Banco de España rehará a finales de este mes su cuadro macroeconómico, y ya ha avanzado que da por garantizada esa cifra del 1,2%, que incluso podría mejorar. Y además señala que en 2015 el PIB podría crecer cerca del 2%, cuando ahora pronostica que lo haga al 1,7% como mucho.

Funcas, una de las más prestigiosas casas de análisis, es la entidad más optimista: España crecerá al 1,4% en 2014 y al 2,2% en 2015. Incluso el Ejecutivo popular, conservador en sus previsiones, acabó fijando en abril un crecimiento del 1,2% y del 1,8% en esos dos años, igualando sus pronósticos con los de ese consenso.

Opinión

KRUGMAN NO HA APRENDIDO LA LECCIÓN



Juan Ramón Rallo

Director del Instituto Juan de Mariana y profesor del Centro de Estudios OMMA

Señala el premio Nobel de Economía Paul Krugman en un reciente artículo titulado ¿Quién quiere la depresión? que la oposición a las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales responde en gran medida a los intereses sectoriales de una minoría de ciudadanos rentistas y ultrarricos.

En concreto, Krugman sostiene que los ultrarricos rechazan la política de bajos tipos de interés de la Reserva Federal estadounidense porque buena parte de sus ingresos proceden de los intereses que les abona su cartera de bonos; unos ingresos por intereses que, a raíz de las actuaciones de la Fed, se han hundido desde 2007: hace siete años, el 0,01 por ciento más rico de EEUU ingresaba como media tres millones de dólares en intereses cada año; en 2011, ese monto se redujo hasta los 1,3 millones. Parecería, pues, que uno de los principales motivos de oposición a la política de bajos tipos de interés de la Fed sea la búsqueda del lucro personal de los ultrarricos y no la coyuntura económica general.

Sucede que el argumento de Krugman adolece de marcadas deficiencias. Por un lado, es bastante dudoso que el clima de bajos tipos de interés que vive la economía mundial se deba a las recientes actuaciones de los bancos centrales: durante todos los contextos de crisis deflacionaria (la Gran Depresión de los años 30, la crisis japonesa de los 90 o la Gran Recesión actual), los tipos de interés quedan anclados en niveles anormalmente bajos debido al fuerte ritmo de desapalancamiento

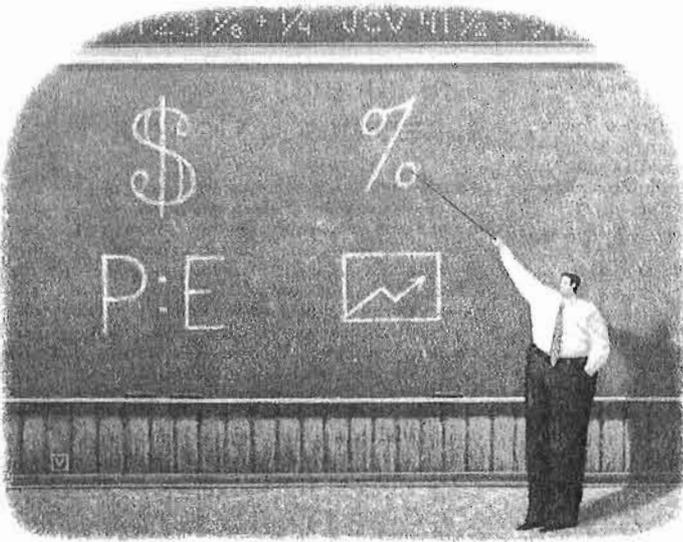
privado. Otra cuestión distinta es que las políticas *no convencionales* de la banca central si están inundando su balance de activos a largo plazo que le serán de muy difícil digestión futura.

Por otro lado, si fuera cierto que, como parece sugerir Krugman, los bancos centrales sí son responsables de rebajar artificialmente los tipos de interés, nos hallaríamos ante un escenario aún más desfavorable para las tesis del economista norteamer-

icano. A la postre, el Premio Nobel se echó las manos a la cabeza porque no hemos aprendido "que una de las lecciones que habíamos aprendido tras la recesión de 2001 y la recuperación que la siguió era que las políticas monetarias decididas pueden acortar y suavizar una recesión".

Pero si alguna lección deberíamos haber aprendido de la política monetaria implementada a partir de 2001 es que una recuperación distorsionada

Una recuperación distorsionada es mucho peor que una recesión no distorsionada



GETTY

es mucho peor que una recesión no distorsionada: la política de tipos de interés artificialmente bajos que implementaron los bancos centrales de medio mundo a partir de 2001 nos condujo a una burbuja financiera y a una burbuja inmobiliaria que han terminado colapsando en la pauperizadora crisis actual. No es algo que, por cierto, Krugman desconozca cuando nuevamente recomienda una política de bajos tipos de interés.

Él mismo en 2001 nos dejó escrito que: "Para combatir la recesión es necesario que la Fed responda con contundencia; hay que incrementar el gasto familiar para compensar la languideciente inversión empresarial. Y para hacerlo, Alan Greenspan tiene que crear una burbuja inmobiliaria con la que reemplazar a la burbuja del Nasdaq". Dicho y hecho, y ahora el Nobel reclama nuevas y mayores burbujas.

Acaso deberíamos escuchar menos a Paul Krugman y un poco más a Jaime Caruana, director general del Banco Internacional de Pagos, quien estos mismos días nos alertaba de que existe el "riesgo de una euforia excesiva en los mercados financieros", quejándose asimismo de que las políticas ultraacomodaticias de los bancos centrales sólo nos conducen a crecer vía acumulación de deuda y no vía de aumentos sostenibles en la productividad.

Krugman opta por utilizar el espanto del lobby de los rentistas para justificar un irracional activismo monetario que no se sostiene sobre sus propios pies. Prefiere vincular la razonable crítica a los bancos centrales con unos intereses presuntamente espurios de los rentistas para así obviar los más que ciertos riesgos y distorsiones vinculados a la política no convencional de la banca central. O tal vez sea que el Nobel no oteó riesgo alguno en el horizonte: tampoco lo vio venir a partir de 2001.

LA OPORTUNIDAD DE LA INTERNACIONALIZACIÓN



Rafael Ruiz-Villar

Club de Exportadores e Inversores Españoles

Durante los últimos meses, la palabra internacionalización es un término recurrente en todos los análisis económicos relacionados con España, en las tertulias especializadas e incluso en las conversaciones entre profesionales de la empresa. Sin embargo, conviene no olvidar que la teórica panacea de la internacionalización también entraña riesgos para la empresa española en las actuales circunstancias de nuestro país.

Existe un consenso general que ve en la internacionalización una oportunidad para la empresa española, que le permita asegurar su futuro en un entorno de creciente competencia. Las ventajas de la internacionalización, en este sentido, son evidentes. En primer lugar, reduce los niveles de riesgo en la empresa al diversificar sus clientes y las zonas geográficas en que actúa, permitiendo

unas ventas más estables y equilibradas. Además, posibilita la innovación en la empresa, mediante la constante adaptación de sus productos y servicios a la demanda de los distintos mercados en los que esté presente. Igualmente, enriquece la cultura de la em-

presa, con las aportaciones de clientes de diversas procedencias y costumbres, lo que permite el diseño de estrategias más globales y competitivas. Finalmente, genera una disminución de costes, derivada de las economías de escala y, por tanto, mejora la competitividad general de sus productos. Todo ello, permite asegurar el futuro de la empresa en un contexto de elevada competencia y de globalización de los mercados.

Frente a esas indudables ventajas, con excesiva frecuencia el empresario español se enfrenta a los mercados internacionales con una elevada dosis de oportunismo, generado

por la necesidad inmediata de hacer frente a un exceso de producción, que el mercado nacional no puede absorber debido a la caída de la demanda interna. Así, el sano objetivo de tener una presencia activa en los mercados internacionales, con vocación de permanencia en el largo plazo y un compromiso decidido de la dirección de la empresa, se transforma, por la premura del día a día del negocio, en un objetivo cortoplacista en el que la preocupación de toda la organización se vuelca en deshacerse de unos stocks que financiera y económicamente son inasumibles, todo ello a la espera de que el mercado nacional se recupere.

La internacionalización requiere de una apuesta fundamentada y bien razonada de los órganos de gestión, como un activo esencial que viabiliza y permite la supervivencia de la empresa. La dificultad de entrar en los mercados debe ser apoyada, ineludiblemente, por

la constancia en el esfuerzo y la voluntad de permanencia en los mismos. No hay nada más descorazonador que la visión de historias de éxito en los mercados internacionales, protagonizadas por empresarios con arrojo y decisión y que, por la falta de interés en la consolidación de esos mercados, malgastan el impropio esfuerzo realizado y deslucen el nombre de la empresa y la imagen país.

Los clientes internacionales, al igual que los del mercado local, requieren no sólo de buenos productos y precios, sino también de la atención en el tiempo, que permite consolidar la marca, así como mantener y preservar la cuota de mercado conseguida.

Sin duda, hay que aprovechar la oportunidad que se ha abierto en la mentalidad de las empresas españolas y convencerse de la utilidad de la internacionalización, evitando el oportunismo que puede generar recursos a corto plazo, pero que lastra la imagen en el exterior y la supervivencia futura de la empresa.

Debemos seguir hablando de internacionalización, pero desde el rigor, el método y la constancia, aspectos que analizaremos en próximos artículos.

La panacea de la internacionalización también entraña riesgos para las firmas españolas